



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**
Cuarta Sesión Ordinaria

**MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**

El 24 de abril de 2018, en el Comedor Ejecutivo, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 11 horas con 7 minutos inició la Cuarta Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)*, con la participación de las y los funcionarios siguientes:

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Presidente de la COEG
Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral integrante de la COEG
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral integrante de la COEG
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, asistieron:

Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
José Antonio Alemán García	Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática
Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
Ramón Alfredo Sánchez Zepeda	Representante suplente del Partido Nueva Alianza
Guadalupe Campos Jordán	Representante suplente del Partido Encuentro Social
René Cervera Galán	Representante propietario del Partido Humanista



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**
Cuarta Sesión Ordinaria

Como invitadas e invitados asistieron los siguientes funcionarios:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Jorge Alberto Díazconti Villanueva	Contralor General
Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Eber Darío Comonfort Palacios	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Julio Enrique de la Fuente Rocha	En representación del Titular de la Unidad Técnica Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los *Proyectos de Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria y Cuarta, Quinta y Sexta Sesiones Extraordinarias* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
2. Presentación de los *Seguimientos de Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria y Cuarta, Quinta y Sexta Sesiones Extraordinarias* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Manual en Materia de Paquetes Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 - 2018*.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Manual para la integración de expedientes electorales. Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018*.

5. *Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto de la Ciudad de México por el que se aprueban las modificaciones del reverso de las Boletas Electorales, del formato de los Cuadernillos de Operaciones y los diseños de los carteles informativos para la casilla correspondientes a las elecciones locales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local 2017-2018, en atención del oficio INE/DEOE/0541/2018 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.*
6. *Presentación de la Nota informativa sobre los recorridos conjuntos entre los órganos desconcentrados y/o consejos distritales del INE e IECM para elaborar la propuesta de los domicilios en donde se instalarán las casillas únicas en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.*
7. *Presentación de la Tercera nota informativa sobre el avance en la coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de observación para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (Actualización al 13 de abril).*
8. *Presentación del Documento rector para la encuesta de percepción de la ciudadanía respecto a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.*
9. *Presentación de la Nota informativa sobre el inicio de producción de papel seguridad para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México.*
10. *Presentación del Informe sobre la destrucción de la documentación utilizada y sobrante, de los materiales consultivos no susceptibles de ser reutilizados, así como la desactivación del líquido indeleble utilizados en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.*
11. *Presentación de la Nota informativa sobre la instalación y seguimiento a la instrumentación del servicio de atención ciudadana, a través del Centro de*



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA
Cuarta Sesión Ordinaria

Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITECM).

12. Asuntos Generales.

La Secretaria Técnica de la Comisión, Delia Guadalupe del Toro López, solicitó modificar el punto 5 para quedar de la siguiente manera:

5. *Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban las modificaciones del reverso de las Boletas Electorales, del formato de los Cuadernillos de Operaciones y los diseños de los carteles informativos para la casilla correspondientes a las elecciones locales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local 2017 – 2018, en atención al punto de acuerdo SEGUNDO del acuerdo INECG168/2018 del Instituto Nacional Electoral.*

El Orden del Día se aprobó por unanimidad, con la modificación propuesta por la Secretaria Técnica.

Previo al desahogo del Orden del Día, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica consultar, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**
Cuarta Sesión Ordinaria

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de los *Proyectos de Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria y Cuarta, Quinta y Sexta Sesiones Extraordinarias* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los presentes el punto.

Al no haber más intervenciones, la y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/37/2018. Se aprueba, por unanimidad, las *Minutas de la Tercera Sesión Ordinaria y Cuarta, Quinta y Sexta Sesiones Extraordinarias de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.*

2. **Presentación de los *Seguimientos de Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria y Cuarta, Quinta y Sexta Sesiones Extraordinarias* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informar el estado de los acuerdos adoptados en las sesiones mencionadas.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que todos los acuerdos asumidos durante las sesiones *Tercera Ordinaria, Cuarta y Quinta Extraordinarias* habían sido desahogados totalmente. Mencionó que el Acuerdo COEG/35/2018, aprobado en la Sexta Sesión Extraordinaria, fue tramitado, por lo cual cambió su estado de "Pendiente" a "Desahogado".

Al no haber más intervenciones, se dieron por recibidos los seguimientos de Acuerdos.

3. **Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Manual en Materia de Paquetes Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 – 2018.***

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, previo a poner a consideración de los presentes el documento, mencionó que el Manual en Materia de Paquetes Electorales establece las acciones que se llevarán a cabo para la preparación de materiales electorales al término de la Jornada Electoral, y que dichas disposiciones se realizarán conforme lo establece el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como en apego a los compromisos asumidos en el marco del Convenio de Colaboración con la autoridad nacional.

Señaló que para agilizar y hacer más eficientes los procesos, por primera vez se incorpora la posibilidad de utilizar dispositivos de radiofrecuencia para garantizar que los elementos estén contenidos en los paquetes y poder detectar cualquier faltante en la documentación, sin necesidad de abrir los paquetes electorales.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de parte de la oficina de la Presidencia de la comisión y de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes.

Al no haber más intervenciones, la y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/38/2018. Se aprueba, por unanimidad, el *Manual en Materia de Paquetes Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 – 2018*, con las observaciones presentadas por las oficinas de la Presidencia de la Comisión y de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes

4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Manual para la integración de expedientes electorales. Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.*

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, previo a poner a consideración de los presentes el punto, señaló que este documento define las directrices que se deberán seguir para llevar a cabo la

integración de los expedientes electorales, los cuales servirán para efectuar los cómputos correspondientes a la Jefatura de Gobierno y a las Diputaciones.

Mencionó que el documento también describe las generalidades para la integración de expedientes y particularidades que se atenderán para conformar los expedientes originales y en copia certificada de los cómputos distritales, así como los plazos con los que se contará. Asimismo, se incluyen modelos de carátulas, etiquetas y oficios, lo que permitirá estandarizar la documentación.

Comentó que las actividades referidas en el Manual inician en la primera semana de mayo y terminaran hasta el 16 de julio, una vez resueltos los medios de impugnación.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión y de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes destacó el trabajo del documento y señaló que la integración de expedientes no es una tarea fácil, debido a que se tienen que considerar los tiempos y la cantidad de información que permite desahogar la totalidad de los trabajos que complementan el Proceso Electoral, así como establecer un control de cada uno de los expedientes a los diferentes cargos.

Asimismo, recalcó la importancia del manual y resaltó el valor del trabajo que realizan los Consejos Distritales y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, ya que el documento es un insumo para los partidos políticos y para los Consejeros Electorales del órgano colegiado del Instituto Electoral.

Al no haber más intervenciones, la y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/39/2018. Se aprueba, por unanimidad, el *Manual para la integración de expedientes electorales. Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018*, con las observaciones presentadas por la Presidencia de la Comisión y la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes.

5. ***Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban las modificaciones del reverso de las Boletas Electorales, del formato de los Cuadernillos de Operaciones y los diseños de los carteles informativos para la casilla correspondientes a las elecciones locales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local 2017 - 2018, en atención al punto de acuerdo SEGUNDO del acuerdo INECG168/2018 del Instituto Nacional Electoral.***

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, antes de someter a consideración el punto, señaló que en la Sexta Sesión Ordinaria se dieron a conocer algunas propuestas al Cuadernillo de Operaciones y al reverso de las boletas electorales que, después de su aprobación, fueron remitidas al Instituto Nacional Electoral para su valoración. El 13 de abril de 2018, el Órgano Nacional respondió estar de acuerdo con las modificaciones, por lo que se podría seguir con el proceso de aprobación para llevar el documento al Consejo General de este Instituto Electoral.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de parte de la oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática, José Antonio Alemán García, señaló que en el caso de las coaliciones, se acordó que se integrarían en los espacios que le correspondieran a cada partido político, que sólo se trasladarían automáticamente en el mismo número de orden a la boleta, y si sobraba algún espacio en la lista de Representación Proporcional, se inscribiría un candidato nuevo, lo que no se reflejó en la lista del ejemplo para Alcaldía

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, señaló que lo que venía en el documento era solamente un ejemplo y que, una vez que se tengan las boletas definitivas con los nombres oficiales de los candidatos fueran aprobadas por el Consejo General, los representantes de los partidos políticos las validarán. Mencionó que esas medidas que adoptó el Instituto Nacional Electoral tienen la

finalidad de que la ciudadanía no se equivoque al momento de depositar la boleta y lo hagan en la urna correcta, por lo que se le aumentó únicamente el color.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática, José Antonio Alemán García, mencionó que no se refería a los nombres, sino que en los ejemplos no se reflejan los lineamientos acordados para integrar la lista de Representación Proporcional.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez señaló que la plantilla que se registrará en la boleta va a estar de acuerdo con los registros realizados en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y que se respetarán los lineamientos establecidos.

Solicitó que se dieran avances sobre las boletas antes de enviarlas a Talleres Gráficos de México, porque se tienen fechas límite para imprimir las boletas y los materiales electorales, ya que son nueve entidades federativas las que imprimirán en dicha institución. Lo anterior a efecto de que los representantes de los partidos políticos tengan presente la fecha límite.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, solicitó difundir la fecha límite en la que Talleres Gráficos de México va a recibir la documentación.

Por otro lado, mencionó que cuando se diseñan los modelos, se ajustan al partido que postula más candidatos, si alguno postula menos de 10 personas, sólo se quedan renglones en blanco, y para este proceso electoral ningún partido postuló más de 10 candidatos, por lo que sólo habrá que ver las especificidades de cada postulación.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática, José Antonio Alemán García, recalcó que independientemente de los nombres de los candidatos registrados en el modelo de boleta, no se está ejemplificando lo que se marcó en los lineamientos aprobados con anterioridad.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes indicó que la aprobación de este modelo correspondía a la imagen de la parte posterior de la boleta, específicamente al tono que va a resaltar el concepto de "Alcaldía" y, en cuanto al contenido de los candidatos de cada partido, sólo se presenta el tipo de fuente, el tamaño y el interlineado, que permitirán su legibilidad.

Respecto de lo expresado por el representante del Partido de la Revolución Democrática, señaló que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística llamará a las representaciones de cada partido político para que validen cómo quedará conformada la fórmula en la boleta, ya que la incluida en el documento es sólo un ejemplo, que no está considerando los lineamientos, ya que esos se tomarán en cuenta al momento de ser vaciados los nombres de los registros aprobados.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional, Víctor Manuel Camarena Meixueiro, comentó que el tema de la boleta era únicamente una cuestión de diseño, que de ninguna manera tendría que impactar en el aspecto normativo, y en algún momento los partidos políticos tendrán una visualización de cómo quedará finalmente para poder validarla.

El Representante del Partido Humanista, René Cervera Galán, observó que no es una cuestión de estética, sino que se trataba de un asunto de practicidad.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática, José Antonio Alemán García, señaló que a pesar de ser estético el tema de la boleta, el ejemplo debe ir con lo señalado, ya que lo estético y lo normativo deben ir en conjunto.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, propuso agregar un considerando que diga que los nombres de los concejales se pondrán de acuerdo con la información y lineamientos aprobados por el Consejo General; así como enviar a los partidos políticos la primera versión de la boleta antes de mandarla a Consejo General, para que la puedan visualizar y tengan conocimiento de cómo será integrada.

Al no haber más intervenciones, la y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

COEG/40/2018. Se aprueba, por unanimidad, el *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban las modificaciones del reverso de las Boletas Electorales, del formato de los Cuadernillos de Operaciones y los diseños de los carteles informativos para la casilla correspondientes a las elecciones locales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local 2017 – 2018, en atención al punto de acuerdo SEGUNDO del Acuerdo INECG168/2018 del Instituto Nacional Electoral, con las observaciones presentadas por la Presidencia de la Comisión y la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva, para que sea presentado en la próxima sesión del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.*

6. Presentación de la Nota informativa sobre los recorridos conjuntos entre los órganos desconcentrados y/o consejos distritales del INE e IECM para elaborar la propuesta de los domicilios en donde se instalarán las casillas únicas en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, previo a poner el punto a consideración, señaló aprovechando la experiencia de los Órganos Desconcentrados, el Instituto Electoral defendió que se hicieran los recorridos conjuntos con los Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral, a efecto de formular observaciones respecto de la ubicación de las casillas únicas.

Mencionó que del 15 de febrero al 15 de marzo del presente año se hicieron los recorridos en conjunto, en donde los distritos 4 y 28 formularon observaciones a las propuestas de ubicación, y se está a la espera de la respuesta por parte de la autoridad nacional. Como resultado de estos trabajos, el sistema definido por el Instituto Nacional Electoral para esta actividad registró 13084 casillas a nivel entidad, con corte al 17 de abril: 5536 son básicas, 7494 contiguas, 17 extraordinarias y 37 especiales.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de parte de la oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA
Cuarta Sesión Ordinaria

Al no haber más intervenciones, se dio por recibida la Nota Informativa.

7. Presentación de la Tercera nota informativa sobre el avance en la coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de observación para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. (Actualización al 13 de abril).

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los presentes el punto.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes señaló su preocupación porque sólo se tienen 52 observadores acreditados y propuso hacer una estrategia particular de difusión y acercamiento a organizaciones civiles, integrantes de la red, universidades y aliados estratégicos para incrementar el número de observadores para la elección local. Indicó que aunque existen 35 acreditaciones pendientes, se tendrían que explorar estrategias y no sólo centrarse en las redes sociales, ya que la fecha límite para el registro es el 31 de mayo.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional, Víctor Manuel Camarena Meixueiro, externó preocupación por la baja cantidad de observadores, ya que es una función relevante y comentó que es una cuestión de estrategias de difusión y de implementar acciones para invitar a la ciudadanía a participar.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, solicitó se hiciera una reunión de coordinación con la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, con la Unidad Técnica de Comunicación social y Difusión, y con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, para desplegar una estrategia de promoción más intensa a efecto de captar a más personas interesadas, ya sea que pertenezcan a alguna organización o no.

Respecto de las estrategias de inscripción, señaló que si un ciudadano se inscribe en este Instituto Electoral o en el Instituto Nacional Electoral, puede revisar las dos elecciones; los ciudadanos registrados en el Instituto Nacional también están habilitados para observar la elección local, señaló que aún así, se tiene que garantizar que la observación ciudadana sea amplia.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática, José Antonio Alemán García, comentó que la observación ciudadana es fundamental y que es necesario hacer una fuerte convocatoria, aprovechando las redes con organizaciones para invitarlas e informarles sobre la importancia de participar como observador.

Finalizó observando que la trascendencia de activar esas redes y que el Instituto Electoral realice actividades para facilitar a los ciudadanos interesados su inscripción como observadores.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibida la Nota Informativa.

8. *Presentación del Documento rector para la encuesta de percepción de la ciudadanía respecto a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.*

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, antes de someter a consideración de los presentes el punto, comentó que se está proponiendo hacer una encuesta de percepción al final de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, a efecto de conocer la opinión de los ciudadanos.

La encuesta propone hacer inferencias no sólo a nivel Ciudad de México completa, sino a nivel alcaldía y distrito, por lo cual 2,401 ciudadanos tendrán que ser encuestados para poder ofrecer el grado de detalle que se está buscando. Esta evaluará la implementación de la consulta y dará insumos para saber cómo va avanzando año con año. Antes del desarrollo de la encuesta se hará una encuesta piloto que permitirá adecuar el instrumento para no incurrir en errores, la cual se aplicará a 331 personas.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, consideró que con este documento se enriquecen los trabajos del Presupuesto Participativo, y en su momento ayudaran a las propuestas de estrategias de difusión, o a la implementación del proyecto mismo para que pueda ser mejorado y enriquecido con los resultados que la ciudadanía está arrojando. Además destacó que el levantamiento de esta encuesta será realizado por las y los funcionarios de este Instituto Electoral, lo cual será un ahorro presupuestal que esta institución siempre está buscando.

El Representante del Partido Humanista, René Cervera Galán, comentó que es adecuada la encuesta, pero consideró que se debería hacer antes de la consulta, de manera que permita entender las razones por las cuales la participación es baja y la posición que tienen los ciudadanos respecto a este proyecto, ya que esto permitiría hacer una mejor campaña.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática, José Antonio Alemán García, felicitó al Instituto Electoral por este trabajo que va encaminado a una gestión pública para obtener resultados. Señaló que la prueba piloto de la encuesta servirá para desarrollarla de mejor manera cuando se aplique, además de que será fundamental para fomentar la participación ciudadana.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de parte de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, y que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación hizo una precisión respecto al número del acuerdo citado en el documento, el cual decía "IECM/ACU-116/2018" y debería decir "IECM/ACU-115/2018".

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, mencionó que se tiene hasta el 8 de mayo para formular observaciones sobre este documento para enriquecerlo.

Respecto del señalamiento del Representante del Partido Humanista, René Cervera Galán, señaló que la encuesta no era el instrumento adecuado, pues sólo



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**
Cuarta Sesión Ordinaria

se tendría como muestra al grupo de ciudadanos que fue a votar, y para hacer las inferencias mencionadas por el representante, se tendría que consultar a la población en general. Mencionó que en 2015 se realizó una encuesta, misma que se tendría que retomar y hacer un análisis para tratar de emprender nuevas estrategias y observar si hubo algún cambio en la sociedad.

Al no más haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

9. Presentación de la *Nota informativa sobre el inicio de producción de papel seguridad para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México.*

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a consideración el punto.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de parte de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, destacó que se adquirieron 180 toneladas de papel seguridad para la impresión de las boletas, el cual tiene elementos de seguridad que generarán confianza a la ciudadanía y autenticidad a las boletas que se utilizarán en la Ciudad de México; también señaló que es importante monitorear el proceso de producción de estos documentos primordiales.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibida la Nota Informativa.

10. Presentación del *Informe sobre la destrucción de la documentación utilizada y sobrante, de los materiales consultivos no susceptibles de ser reutilizados, así como la desactivación del líquido indeleble utilizados en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.*



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**
Cuarta Sesión Ordinaria

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, previó a someter a consideración de los presentes el punto, informó que se destruyeron 64 toneladas de material consultivo, 32 toneladas de documentación y 5300 aplicadores de líquido indeleble, por lo que el Instituto Electoral obtuvo un beneficio de \$50,000.00 por documentación y \$44,000.00 por los materiales,; asimismo, indicó que se hizo uso adecuado de los residuos ya que se incorporaron a un proceso de reciclaje y se convertirán en materiales útiles.

Al no más haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

11. Presentación de la *Nota informativa sobre la instalación y seguimiento a la instrumentación del servicio de atención ciudadana, a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM).*

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los presentes el punto.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibieron observaciones de forma de parte de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

Al no más haber más intervenciones, se dio por recibida la Nota Informativa.

12. Asuntos Generales

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, consulto a los presentes, si había algún asunto general a tratar.

La Secretaria Técnica, Delia Guadalupe del Toro López, informó que se recibió el documento denominado *Nota Informativa sobre el Registro de Aspirantes de la Segunda Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar*

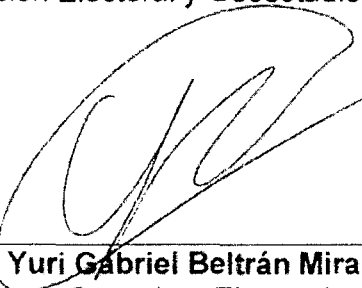


**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA**
Cuarta Sesión Ordinaria

Personal Eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, remitido por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión, comentó que el número de personas registradas era positivo.

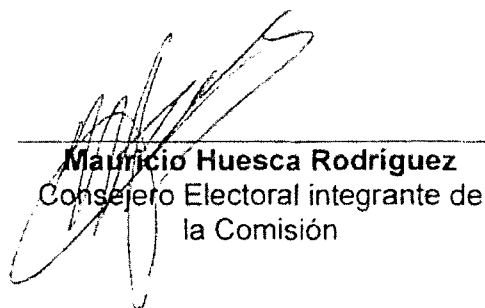
Al no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, se dio por concluida la *Cuarta Sesión Ordinaria* de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral y
Presidente de la Comisión



Myriam Alarcón Reyes
Consejera Electoral integrante de
la Comisión



Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral integrante de
la Comisión

Las firmas corresponden a la *Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria* de 2018 de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística*.